



“Nuestra mayor gloria no consiste en no caer nunca, sino en levantarnos cada vez que caemos”

Publicaciones Fiscales Oficiales

1. Diario Oficial de la Federación (26/07/23)

* Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5696765&fecha=26/07/2023

2. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (26/07/23)

* Evolución de la Demanda Interna.

<https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/boleco/2023/becefp0202023.pdf>

* Indicador Global de la Actividad Económica.

<https://www.cefp.gob.mx/ixDOCs/2017/212-230725.pdf>

* Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores 2019-2023.

<https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2023/notacefp0632023.pdf>

* Aspectos relevantes de las Renuncias Recaudatorias, 2023.

<https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/infografias/2023/daip/infdaip0762023.pdf>

3. Consejería Jurídica y de Servicios Legales (26/07/23)

* Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/03cc0435214cae093378e8374a78758.pdf

* * *

Opiniones Fiscales de Expertos: Recaudación de impuestos en el comercio electrónico

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) emitió un comunicado informando que recaudó 8 mil 664 millones de pesos por concepto de impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto al valor agregado (IVA) derivado de la prestación de servicios digitales de plataformas como Netflix, Spotify, Amazon, Uber, Airbnb, etc.

En ese mismo informe, el SAT les recordó a los contribuyentes que tienen a su disposición la herramienta “Plataformas tecnológicas” para la presentación de sus declaraciones de pagos provisionales y definitivos de los impuestos que derivan de ingresos obtenidos por la enajenación de bienes, prestación de servicios, etc., hechos a través de plataformas o aplicaciones informáticas.

Calz. Gral. Mariano Escobedo
748 - PH (Penthouse)
Alcaldía Miguel Hidalgo, 11590,
Ciudad de México, México

(+52) 55-9308-4928
<https://candc.mx>
contacto@candc.mx

